



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 AGO. 1985

Expte. N° 10.162/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra Zoología Vertebrados; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su dictamen N° 190/85 y habiéndose este cuerpo constituido en tal Comisión,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Rechazar el dictamen N° 190/85 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina obrante a Fs. 83.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura ZOOLOGIA / VERTEBRADOS de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:


- Dr. Jorge Rafael NAVAS
- Prof. Vilma Gladys RAMIREZ
- Sr. Gunnar Arturo HOY.

SUPLENTE:

- Dr. Esteban Orlando LAVILLA
- Lic. José María Alfonso Félix GALLARDO
- Lic. Juan José BIANCHINI.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 654 - 85